

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN
DE CONSULTOR INDIVIDUAL
PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SUSTENTABLES, INNOVADORAS Y
CON VALOR AGREGADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

- PROYECTO:** Estrategia regional para promover las inversiones y las exportaciones en América Latina y el Caribe (ALC)
- TEMA:** Se requiere la contratación de un consultor individual responsable de una consultoría para: 1. El relevamiento de instrumentos y herramientas específicas con que cuentan las instituciones para la promoción de exportaciones en la región y en el mundo, con especial interés en la innovación abierta; 2. Explicar cómo la innovación abierta se vincula con las estrategias de promoción de exportaciones, literatura que lo avale y buenas prácticas internacionales. 3. Indicar el nivel de desarrollo de esta temática en ALC, quiénes son los actores (en ALC y el Mundo) que están liderando estos temas y cuáles son los mecanismos de coordinación con las OPC. 4. Identificar instrumentos y relaciones inter-agencias en promoción de exportaciones e innovación abierta; 5. El relevamiento deberá contemplar un enfoque desagregado por sectores de interés; con enfoque de género; y orientado al Desarrollo Sustentable. 6. Realizar un relevamiento de buenas prácticas, lecciones aprendidas y existencia de sistemas de evaluación de impacto con que cuentan las agencias en materia de promoción de exportaciones e innovación abierta. 7. Diseñar una metodología que sea la guía para la implementación (en una segunda etapa) por parte de las OPCs que forman parte de América Latina y el Caribe.
- ESPECIALISTA:** **Profesional universitario** (excluyente) con formación en Economía, Finanzas, Ingeniería, Comercio Exterior, entre otras. Experiencia demostrada de más de 10 años en desarrollar actividades como la mencionada. Conocimiento de ALC.
- RESPONSABLE ANTE:** Uruguay XXI.
- LUGAR:** A distancia. El consultor desarrollará las tareas en sus propias oficinas.
- DURACIÓN:** 9 meses

FINANCIAMIENTO: 100% BID

ANTECEDENTES

La promoción de exportaciones contribuye a la generación de empresas más eficientes competitivas y rentables. Al mismo tiempo que orientarse a la exportación contribuye a la mejora de la competitividad en el mercado interno, permitiendo la diversificación del riesgo.

La innovación abierta permite combinar el conocimiento interno con el externo para llevar adelante iniciativas. De esta manera, se generan intercambios que permiten incorporar perspectivas externas para co-crear soluciones y conocimiento para hacer frente a los retos del desarrollo.¹

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Uruguay XXI, se requiere la contratación de un consultor individual para realizar el relevamiento de información de instituciones y herramientas específicas de promoción de las exportaciones en la región y en el mundo, a través de la innovación abierta y que incorporen factores de sostenibilidad e inclusión de género (instrumentos e incentivos de promoción de las exportaciones de empresas lideradas por mujeres); y 2. El diseño de una metodología de innovación abierta para ser implementada en una segunda etapa por parte de las Oficinas de Promoción de Comercio (OPCs) que forman parte de América latina y el Caribe.

II. OBJETIVO ESPECÍFICO

Los objetivos específicos son:

1. El relevamiento de instrumentos y herramientas específicas con que cuentan las instituciones para la promoción de exportaciones en la región y en el mundo, con especial interés en la innovación abierta;
2. Explicar cómo la innovación abierta se vincula con las estrategias de promoción de exportaciones, literatura que lo avale y buenas prácticas internacionales.
3. Indicar el nivel de desarrollo de esta temática en ALC, quiénes son los actores (en ALC y el Mundo) que están liderando estos temas y cuáles son los mecanismos de coordinación con las OPC.
4. Identificar instrumentos y relaciones inter-agencias en promoción de exportaciones e innovación abierta;
5. El relevamiento deberá contemplar un enfoque desagregado por sectores de interés; con enfoque de género; y orientado al Desarrollo Sustentable.

¹ <https://blogs.iadb.org/abierto-al-publico/innovacion-abierta/>

6. Realizar un relevamiento de buenas prácticas, lecciones aprendidas y existencia de sistemas de evaluación de impacto con que cuentan las agencias en materia de promoción de exportaciones e innovación abierta.
7. Diseñar una metodología que sea la guía para la implementación (en una segunda etapa) por parte de las OPCs que forman parte de América Latina y el Caribe.
8. Elaboración de un Plan de Trabajo, el cual contendrá la metodología de trabajo, las actividades que llevará adelante el consultor, una relación de los lugares a visitar y entrevistas a sostener, que tipo de información va a recopilar, como será analizada, un cronograma de sus actividades; así como el contenido del informe final que deberá presentar.

Para ello se tomará como base los estudios ya realizados en el marco de la RedIbero y consensuado por sus miembros.

Esta metodología operará como herramienta de promoción de las exportaciones sustentables, innovadoras y dirigidas principalmente a mujeres, la cual podrá ser implementada por las OPCs como herramienta para la promoción de exportaciones.

La implementación de las herramientas diseñadas será objeto de un siguiente contrato de consultoría.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS DEL CONSULTOR

En el marco de la ejecución del Proyecto, el consultor tendrá a su cargo la realización de las siguientes actividades:

1. Relevar información de herramientas específicas de desarrollo empresarial, promoción de exportaciones, en la región y en el mundo con énfasis en la innovación abierta, y que incorporen factores de sostenibilidad y de inclusión de género.
2. Identificar los diferentes tipos existentes de incentivos a la exportación e instituciones que apoyan a exportadores sustentables, innovadores, con valor agregado, lideradas por mujeres. Identificar casos de éxito en ALC y el Mundo.
3. Identificación de las buenas prácticas, lecciones aprendidas, en el desarrollo de estas herramientas e identificación de algunos casos de éxito internacionales.
4. Identificar la existencia de sistemas de evaluación de impacto en las agencias de ALC. Identificar casos de modelos exitosos de evaluación de impacto en el mundo.
5. Realizar entrevistas a OPC y Agencias de Innovación en ALC. Identificar interrelaciones y formas de trabajo. Metodologías y hojas de ruta. Alineamientos. Los contactos serán proporcionados por el contratante.
6. Proponer recomendaciones a las Agencias de la región

7. Con la información recabada y existente con respecto a las OPCs y su contexto, diseñar una metodología para ser implementada, en una segunda etapa, por parte de las OPCs que forman parte de ALC. Esta metodología debe ser diseñada como una herramienta para la promoción de exportaciones por parte de las OPC.
- Nota: Es importante considerar que la metodología deberá tener una orientación de objetivos tipo SMART (por sus siglas en inglés, específico, medible, alcanzable, relevante y con tiempo límite).

IV. PRODUCTOS ENTREGABLES

El consultor deberá confeccionar tres informes: un cronograma, un informe de avance y un informe final.

Cronograma de trabajo y propuesta metodológica

Deberá ser entregado a los 20 días de firmado el contrato. El mismo deberá incluir un cronograma tentativo de trabajo, así como una propuesta de la metodología a seguir para desarrollar las actividades solicitadas y alcanzar los resultados esperados. Este informe será presentado al Coordinador del Proyecto y las sugerencias y modificaciones serán discutidas con el consultor dentro de los 15 días de entregado.

Informe de avance

Deberá ser entregado a los 120 días de validado el cronograma de trabajo. El mismo deberá incluir los primeros dos puntos reseñados en la descripción de actividades. Este informe de avance será presentado al Coordinador del Proyecto y al Directo Ejecutivo de Uruguay XXI y las sugerencias y modificaciones serán discutidas con el consultor dentro de los 30 días de entregado.

Informe final

El informe final deberá ser entregado una vez cumplidos los objetivos de la consultoría. Debe incluir un capítulo específico para cada uno de los objetivos de la consultoría.

Este informe final será presentado al Coordinador del Proyecto, al Directo Ejecutivo de Uruguay XXI y al Comité de Coordinación, discutido dentro de los 60 días siguientes a la entrega y debe ser consensuado por los países miembros. El informe final se presentará en una reunión de la RedIbero.

V. FORMATO DE LAS PRESENTACIONES

Toda la información generada durante la preparación, incluyendo textos, cálculos, bases de datos alfanuméricos o geográficos, planos, mapas, deberá ser entregada a través de medios electrónicos. Los archivos de texto deberán ser entregados en Word en versión correspondiente a Office 2003 o posterior. Las planillas de cálculo en Excel 5.0 o superior y las bases de datos en *Dbase o Access*.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

a. Tipo de Contratación:

Se contratará a un (1) consultor individual de acuerdo a las normas generales del Manual Administrativo y Financiero para operaciones de Cooperaciones Técnicas. No Reembolsables. El consultor candidato deberá ser nacional de uno de los países miembros del BID².

b. Calificaciones:

- Profesional universitario (excluyente) con formación en Economía, Finanzas, Ingeniería, Comercio Exterior, entre otras. Experiencia demostrada de más de 10 años en desarrollar actividades como la mencionada. Conocimiento de ALC. Se valorarán estudios de postgrado.
- Experiencia:
Trayectoria y experiencia en la planeación, desarrollo e implementación de metodologías de innovación abierta, y proyectos de innovación internacionales similares al objeto de esta contratación, durante los últimos 15 años.
- Competencias:
 - o Conocimiento en innovación con empresas multinacionales. El consultor debe acreditar que dispone de los conocimientos necesarios para asesorar a empresas multinacionales.
 - o Conocimiento del contexto de comercio exterior de ALC.
 - o Conocimiento en innovación, emprendimiento, ecosistema de zonas francas y PYMES.
 - o Conocimiento en buenas prácticas para la promoción de innovación abierta en la región y el mundo entero.
 - o Experiencia demostrada de más de 10 años en desarrollar actividades como las mencionadas.
 - o Conocimiento en políticas de sostenibilidad y de género.
 - o Conocimiento en políticas públicas.
 - o Conocimiento en tendencias de la industria e inversión (private equity y venture capital)
 - o Conocimiento del ecosistema de comercio exterior de los países de América Latina y el mundo

El procedimiento de selección y calificación será el de Comparación de Calificaciones (CC).

- ### c. Plazo estimado de los trabajos:
- La duración del contrato inicial de consultoría será de 9 meses. El contrato podrá ser renovado en función de las necesidades de la consultoría.

La implementación de las herramientas diseñadas será objeto de un siguiente contrato de consultoría, que podrá ser llevado a cabo por el mismo consultor si la unidad ejecutora del proyecto lo decide.

² Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana Uruguay y Venezuela

- d. **Dependencia funcional:** el Coordinador Ejecutivo del Proyecto y el Director Ejecutivo de Uruguay XXI.

VII. DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

El consultor deberá tener disponibilidad para participar de reuniones de la RedIbero, para presentar sus avances y validarlos con los actores. El presupuesto para estos viajes está incluido en el monto total de la consultoría.

El pago de la consultoría será abonado de la siguiente forma:

- 25% a la firma del contrato
- 35% luego de la aprobación del Informe de avance y presentación en Reunión de Redibero
- 40% luego de la aprobación del Informe Final y presentación en la Reunión Anual de Redibero

El monto de la consultoría **es de suma alzada** es decir que se encuentran incluidos los costos de los viajes (2) y estadía que correrán por cuenta consultor para la participación en las Reuniones de Redibero para presentar el Informe de Avance y el Informe Final.

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. CV actualizado
2. Comprobante de atestados y conocimientos requeridos
3. Carta manifestando su interés y disponibilidad en participar del proceso competitivo. La carta debe estar dirigida a:

Dr. Antonio Carámbula
Director Ejecutivo de Uruguay XXI
Montevideo, Uruguay

4. CV y Carta deberán ser enviados por email a bpr@uruguayxxi.gub.uy en carpeta comprimida nombrada de este modo: **Apellido.Nombre-C2-Postulacion**

La fecha límite para presentación de postulaciones es el **20 de septiembre 2018**.